

1er. Premio Excelencia en la Justicia - 2006

Fichas de las prácticas ganadoras

Entidad	Corte Suprema de Justicia
Proyecto	Descongestión de procesos de casación en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.
Tiempo de ejecución	Adelantado desde el 2004 a la fecha
Contexto	<p>Los indicadores de la alta congestión en todos los despachos, (2.371.908 procesos inactivos en el 2004) que se ha afrontado casi exclusivamente a través de creación provisional de cargos (330 cargos provisionales) y con un costo de 71.212 millones desde 1996. Para el año 2005 se ha previsto un costo de 14.554.7 millones para adelantar procesos de descongestión.</p> <p>Medidas tomadas</p> <p>A raíz de la expedición del Acuerdo 009 de 1999, que se hizo efectivo sólo hasta agosto de 2004, los magistrados implementaron las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un libro de registro por cada magistrado. - Estudio de proyectos de sentencia por orden alfabético y de manera rotatoria. - Realización de sesiones especiales por afinidad de asuntos. - Cada sala de descongestión hasta culminar todos los asuntos del orden del día. - Nemo tecnia. - Lectura y estudio de proyectos previamente a la realización de Sala.
Logros	<p>1. Cifras descendentes de acumulación de procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 1997 la Sala resolvía el 72% de los procesos que ingresaban al año - Para 2000 este porcentaje era mayor al de los procesos que entraban al año. Por ejemplo, en 2002, por cada 100 procesos que ingresaron, la Sala evacuó 134. - A partir de 2004 la eficiencia en evacuación de procesos mejoró hasta alcanzar una evacuación parcial en el 2005 de 143%. - Por 2 procesos que ingresaron a la Sala, ésta evacuó 3 <p>2. Cifras descendentes de acumulación de casaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 1997 se evacuaba 72% de los procesos de la Sala y tan solo 52% eran de casación. - Para 2002 la evacuación parcial de casaciones aumentó a 195%, es decir, por cada proceso de casación que ingresaba a la Sala, ésta evacuaba dos. - En el 2005 la evacuación parcial incrementó a 239%, lo que evidencia una acelerada desacumulación de inventarios. <ul style="list-style-type: none"> - Las medidas han aumentado la eficiencia y repercuten en la disminución de inventarios: en 1997 se evacuaban 52% de los recursos de casación; en 2005 el porcentaje es de 239%. - Con la aplicación de las medidas de descongestión se disminuyeron los tiempos procesales de 4 a 2 años en el periodo 2000 a 2005. - El promedio de tiempo entre la fecha de adopción de la decisión en la Sala y la de firma ha aumentado para alcanzar hasta tres meses

	<p>en 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es significativo que los resultados se han obtenido a través de medidas de gestión, a primera vista, simples y sencillas, sin la necesidad de la creación cargos provisionales.
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: medidas tomadas eficientes que lograron resolver a bajos costos el problema de atraso. - Creatividad: medidas creativas. - Replicabilidad: proyecto fácilmente replicable. La Sala Civil de la CSJ promueve su desarrollo en otros Tribunales. - Satisfacción del usuario. - Impacto social: Es la cabeza de una jurisdicción que da el ejemplo. - Sostenibilidad: la Corte Suprema sigue conservando esos estándares de descongestión y tiempos procesales.
Otorgamiento	Mención de Honor 2006

Entidad	Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Acceso a la Justicia
Proyecto	Programa Nacional Casas de Justicia y Convivencia ciudadana.
Tiempo de ejecución	INICIO DEL PROYECTO: 1994
Contexto	Justicia lejana al ciudadano. El servicio de justicia es deficiente en la mayoría de los municipios y zonas rurales del país. Los ciudadanos desconocen a quien y donde poder acudir para la solución pacífica de conflictos. Ofertas de justicia formal y no formal desarticulada, parcial y disgregada por el territorio. Ciudadanos poco orientados y preparados en sus derechos y en su tutela.
Logros	<ul style="list-style-type: none"> - Atender hasta marzo de 2005: 2.036.951 solicitudes. - Presencia de la justicia en zonas marginales. - Conocer la conflictividad de la población cercana a las casas y se ha podido hacer programas de prevención efectivos. - Compromiso efectivo de los con este servicio público. - Orientación legal oportuna. - Trabajo mancomunado de varias de las 44 casas con la comunidad en programas de prevención de la violencia intrafamiliar, justicia restaurativa, protección de los derechos humanos y están colaborando efectivamente en la articulación de la justicia indígena y la justicia formal. - Ampliación de la cobertura de la justicia y de los MASC.
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: medidas tomadas eficientes que lograron resolver los problemas de falta de acceso, de desconocimiento de la conflictividad, de desarticulación de la oferta de justicia y de cobertura de la Justicia. - Creatividad: medidas creativas y pioneras no solo en Colombia sino en América Latina. - Replicabilidad: el proyecto inició con 2 casas y ya van 44. Colombia fue el primer país de América Latina en tener este programa que se ha venido replicando en otros países como Argentina, Guatemala, etc. - Satisfacción del usuario: Cada vez los ciudadanos se apropian más de su "Casa" de justicia. - Impacto social. - En este proyecto se ha unido el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, la empresa privada, la cooperación internacional y los ciudadanos.
Otorgamiento	Mención de Honor 2006

Entidad	Juzgados de Itagüí y Centro de Servicios Administrativos
Proyecto	"Modelo de despacho Judicial"
Tiempo de ejecución	INICIO DEL PROYECTO: 1989
Contexto	Confusión de funciones administrativas y jurisdiccionales en los despachos, modelos administrativos de despachos unipersonales, despachos no sistematizados, despachos cerrados, baja productividad, los jueces operan como islas y no se unen para hacer sinergias, alta congestión, no identificación del ciudadano como cliente, escasa orientación y educación a la ciudadanía, no procesos estandarizados, los municipios no colaboran con la Justicia Formal, no hay sistemas de gestión de calidad en los despachos judiciales.
Logros	<ul style="list-style-type: none"> - 1 ETAPA: Separación de las funciones administrativas y jurisdiccionales – creación de la oficina de apoyo judicial, a cargo de un juez coordinador. Este modelo se ha aplicado a otros proyectos: Los de ejecución de penas, los penales de circuito, los juzgados administrativos. - 2 ETAPA: Mejoramiento continuo y mayor productividad. Se estandarizaron procedimientos. En esa época entre 1992 y 1997, el inventario de procesos se redujo de 11.882 expedientes a 5.000 y la productividad pasó de 105 casos decididos al mes a 607. Sistematización de la gestión de los procesos. - 3 ETAPA: Educación legal y acercamiento de los jueces a la ciudadanía. - 4 ETAPA: Implementación del sistema de gestión de calidad y obtención de la certificación ISO 9001-2000 el 21 de diciembre de 2005. Índices de rendimiento 70%, factor de represamiento actual: 31% - 5 ETAPA: Recertificación – proceso en desarrollo.
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia: medidas tomadas eficientes que lograron resolver los problemas de baja productividad, atraso, confusión de funciones administrativas y jurisdiccionales, bajo compromiso, cambio cultural y falta de calidad y reconocimiento del cliente. - Creatividad: medidas creativas y pioneras no solo en Colombia sino en América Latina – solamente dos grupos de Juzgados en América tienen certificación de calidad (Itagüí y Estados Unidos). - Replicabilidad: primera etapa del proyecto en aplicación en otros Juzgados. Algunas voces dicen que su replicabilidad se torna difícil por el tiempo que tarda el cambio cultural logrado en Itagüí y el alto compromiso de los jueces. - Satisfacción del usuario. - Impacto social. - Sostenibilidad: proyecto que lleva 16 años y no ha bajado el compromiso de los jueces. - La unión de jueces y empresa privada para lograr estos resultados.
Otorgamiento	Premio Excelencia en la Justicia 2006